



Radicado: 16143577

Folios :6

Dependencia: 2020 Fecha: 2017-06-27 15:55:12

Tipo aplicación: Pago de la tasa de Examen de



Radicado: 16143577

Folios :6

Dependencia: Paten Fecha: 2017-06-27 15:54:20

Tipo aplicación: Pago de la tasa de Examen de

Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIADIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES
REDUCCIÓN TASA PARA EL EXAMEN DE PATENTABILIDAD

Jm

1. Identificación del Trámite



PATENTE DE INVENCION



PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD

2. Identificación del beneficiario



Persona Natural



Persona Jurídica

a) En el caso de ser una persona natural y carecer de medios económicos y por tanto aplique la reducción de tasas a la que se refiere la resolución vigente en tarifas, debe firmar la presente solicitud bajo la gravedad de juramento.

b). Micro, pequeñas y medianas empresas ☐d). Entidades sin ánimo de lucro ☐c). Universidades públicas o privadas ☐e). Universidad extranjera en Cotitularidad ☐f). Certificado Aula Propiedad Industrial (API) ☐g). Certificado CIGEPI o CATI ☐

3. Datos del Beneficiario

Nombre / Nombre ó razón social

Gase Licencia Puerto M.

Dirección

C-43 1029 #133A-77

Teléfono:

319 5762596

Nacionalidad o Domicilio:

Colombiano

Ciudad:

Bogotá

Correo electrónico

SUPuerto43@gmail.com

IDENTIFICACIÓN

☐ C.C.☐ NIT☐ C.E.☐ Otro☐ NUPI

Número:

4. Anexos

Micro, pequeñas y medianas empresas

☐ Copia simple de la declaración de renta del año inmediatamente anterior, o en su defecto prueba documental idónea.☐ Documento de constancia de cumplimiento con lo establecido en la ley 905 de 2004.

Universidades públicas o privadas / extranjera en cotitularidad

☐ Copia acto de reconocimiento institucional emitido por el Ministerio de Educación.☐ Acto de reconocimiento institucional de universidad extranjera.

Entidades sin ánimo de lucro

☐ Copia de registro vigente en Cámara de comercio.☐ Hoja de información complementaria.☐ Otros, especificar

5. Firma

Nombre del Firmante

29/11/94 de Bogotá

C.C.

Firma

Tarjeta Profesional

f 2

LUIS GUALBERTO SOLORZA GONZÁLEZ
ABOGADO TITULADO

DERECHO PENAL - CIVIL - ADMINISTRATIVO

TELS: 3 366983 - 2 839837 FAX: 2 864906 CELULAR 315 8467069

E-MAIL: luissolorza@yahoo.com ó luissolorza@etb.net.co

CARRERA 8 No. 18-27 Of. 201

BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C, 27 de junio del 2017

Doctor

LUIS SALAZAR LOPEZ

DIRECTOR DE NUEVAS CREACIONES

DE LA SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO

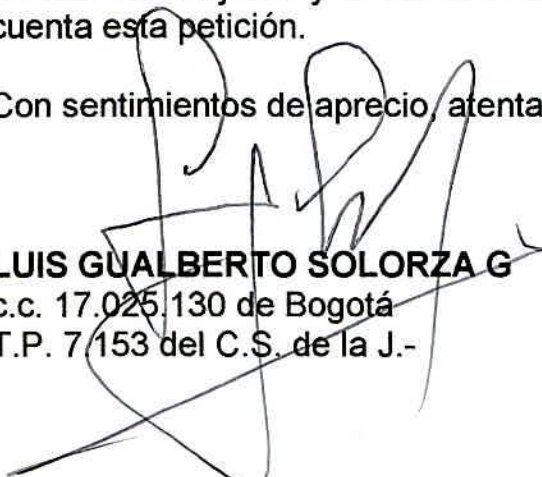
E. S. D.

**REF/ SOLICITUD DE APLICACIÓN DE LO NORMADO DEL
ART. 3 DE LA RESOLUCION No. 64742 del 2016**

LUIS GUALBERTO SOLORZA G actuando en mi condición de apoderado del señor **JOSE VICENTE PRIETO MONTAÑO** con c.c.2.911.494 expedida en Bogotá actuando de conformidad con lo rituado en la **RESOLUCION No. 64742 del 2016** en su **Art. 3** de manera comedida le solicito se sirva reconocerle al señor **JOSE VICENTE PRIETO MONTAÑO** en su condición de **INVENTOR DEL PROYECTO "PLANTA DE ENERGIAS HIDROELECTRICA AUTOSOSTENIBLE"**, proyecto radicado bajo el número 16143577, el beneficio económico que la norma concede a quienes como mi representado han dedicado parte de su vida a contribuir con el desarrollo del país en proyectos como el de la referencia que conlleva un servicio útil al país.

El beneficio solicitado consiste en aplicarle el porcentaje del descuento de veinticinco por ciento (25%) sobre la tasa que se aplica a este tipo de proyectos en razón a que los recursos económicos del inventor del proyecto no son los mejores y él como el suscrito abogado agradecemos tener en cuenta esta petición.

Con sentimientos de aprecio, atentamente


LUIS GUALBERTO SOLORZA G
c.c. 17.025.130 de Bogotá
T.P. 7.153 del C.S. de la J.-


JOSE VICENTE PRIETO MONTAÑO
C.C. 2.911.494 de Bogotá



NOTARÍA CUARTA (4ta) DEL CIRCULO DE BOGOTÁ D.C

**Carrera 8 No. 17-30
Tel. 7519632 - 7519617**

DECLARACIÓN EXTRAPROCESO

(Decreto 1557/89)

27 JUN 2017 1.794

En la Ciudad de Bogotá, Distrito Capital, hoy veintisiete (27) días del mes de Junio del dos mil diecisiete (2.017), ante mí, VIDAL AUGUSTO MARTÍNEZ VELÁSQUEZ, Notario Cuarto (4to) Encargado del Círculo de Bogotá compareció: JOSE ALIRIO ROJAS PEÑA, persona hábil e idónea para declarar bajo la gravedad del juramento conforme lo dispone el Decreto 1557 de 1.989, procede a hacer la siguiente declaración.

PRIMERO : Me llamo JOSE ALIRIO ROJAS PEÑA, mayor de edad, domiciliado(a) y residenciado(a) en Bogotá D.C., en la carrera 124A No. 67-22 teléfono 311 4949108 identificado(a) con la cédula de ciudadanía numero 4.064.124 expedida en Briceño (Boyaca), de estado civil : casado , De profesión : independiente.

SEGUNDO: Que no tiene ninguna clase de impedimento para rendir estas declaraciones juramentadas, las cuales presento bajo su única y entera responsabilidad.

TERCERO: Que todas las declaraciones que se presentaron en este instrumento, se rindieron bajo la gravedad del juramento y a sabiendas de las implicaciones legales que acarrea jurar en falso.

CUARTO: Que las declaraciones aquí rendidas libres de todo apremio y espontáneamente versaron sobre los hechos de los cuales doy testimonio en razón de que me consta personalmente.

QUINTO: Por medio de esta declaración y bajo la gravedad del juramento me permito manifestar que conozco de vista, trato y comunicación desde hace treinta (30) años al señor JOSE VICENTE PRIETO MONTAÑO, identificado con la cedula de ciudadanía numero 29.114.494 y por este conocimiento que del tengo, sé y me consta que es el inventor de un proyecto denominado "PLANTA DE ENERGIA ELECTRICA AUTOSOSTENIBLE " cuya patente la está gestionando ante la Superintendencia de Industria y Comercio , pero por los pocos recursos económicos de inventor han retardado el trámite.

No siendo más el objeto de la presente diligencia se firma por la Notaria y el declarante para ser presentada: LA SUPERINTENDECIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

CONTINUACIÓN DEL ACTA NUMERO 1.794

27 JUN 2017

.DERECHOS NOTARIALES \$ 12.200
IVA 19% 2.320
TOTAL \$ 14.520

EL (LA) DECLARANTE

JOSE ALIRIO ROJAS
JOSE ALIRIO ROJAS PEÑA
C.C. No. 4064124



VIDAL AUGUSTO MARTÍNEZ VELASQUEZ
NOTARIO CUARTO (4to) ENCARGADO DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.



RESOLUCION 5459 DEL 25 DE MAYO DEL 2017 DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

El declarante manifiesta que leyó y revisó su declaración, que la encuentra correcta y exacta con su dicho, y que no observa ningún error en ella y por consiguiente que cualquier dato o información que le falte o le sobre es atribuible a su responsabilidad y no a la Notaria, por lo que no efectuara reclamo alguno después de firmada

NOTARIA 4

AUTENTICACIÓN DE FIRMA
Autenticación Biométrica Decreto-Ley 013 de 2012

Ante la (el) Suscrita(o),
VIDAL AUGUSTO MARTÍNEZ VELASQUEZ
Notaria(o) Cuarta(o) del Circulo de Bogotá, Compareció:
ROJAS PEÑA JOSE ALIRIO
quien exhibió: C.C.4064124

y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya. Y autorizó el tratamiento de sus datos personales al ser verificada su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Bogotá D.C., 2017-06-27 11:41:08 2f5gd

Ingrese a www.notariaenlinea.com para verificar este documento.
Codigo verificación: 129b4

FIRMA
VIDAL AUGUSTO MARTÍNEZ VELASQUEZ
NOTARIO (E) 4 DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.





NOTARÍA CUARTA (4ta) DEL CIRCULO DE BOGOTÁ D.C

Carrera 8 No. 17-30

Tel. 7519632 - 7519617

DECLARACION EXTRAPROCESO

(Decreto 1557/89) 27 JUN 2017 1.795

En la Ciudad de Bogotá, Distrito Capital, hoy veintisiete (27) días del mes de Junio del dos mil diecisiete (2.017), ante mí, VIDAL AUGUSTO MARTÍNEZ VELÁSQUEZ, Notario Cuarto (4to) Encargado del Círculo de Bogotá compareció: AYEN DE JESUS ROJAS PEÑA, persona hábil e idónea para declarar bajo la gravedad del juramento conforme lo dispone el Decreto 1557 de 1.989, procede a hacer la siguiente declaración.

PRIMERO : Me llamo AYEN DE JESUS ROJAS PEÑA, mayor de edad, domiciliado(a) y residenciado(a) en Bogotá D.C., en la calle 66C No. 224-11 teléfono 310 3073389 identificado(a) con la cédula de ciudadanía numero 80.492.990 expedida en Fontibón , de estado civil : unión marital de hecho , De profesión : independiente.

SEGUNDO: Que no tiene ninguna clase de impedimento para rendir estas declaraciones juramentadas, las cuales presento bajo su única y entera responsabilidad.

TERCERO: Que todas las declaraciones que se presentaron en este instrumento, se rindieron bajo la gravedad del juramento y a sabiendas de las implicaciones legales que acarrea jurar en falso.

CUARTO: Que las declaraciones aquí rendidas libres de todo apremio y espontáneamente versaron sobre los hechos de los cuales doy testimonio en razón de que me consta personalmente.

QUINTO: Por medio de esta declaración y bajo la gravedad del juramento me permito manifestar que conozco de vista, trato y comunicación desde hace veinte (20) años al señor JOSE VICENTE PRIETO MONTAÑO, identificado con la cedula de ciudadanía numero 29.114.494 y por este conocimiento que del tengo, sé y me consta que es el inventor de un proyecto denominado "PLANTA DE ENERGIA ELECTRICA AUTOSOSTENIBLE " cuya patente la está gestionando ante la Superintendencia de Industria y Comercio , pero por los pocos recursos económicos de inventor han retardado el trámite.

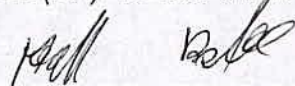
No siendo más el objeto de la presente diligencia se firma por la Notaria y el declarante para ser presentada: LA SUPERINTENDECIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

CONTINUACIÓN DEL ACTA NUMERO 1.795

27 JUN 2017

.DERECHOS NOTARIALES \$ 12.200
IVA 19% 2.320
TOTAL \$ 14.520

EL (LA) DECLARANTE


AYEN DE JESUS ROJAS PEÑA
C.C. No. 80492990



VIDAL AUGUSTO MARTINEZ VELASQUEZ

NOTARIO CUARTO (4to) ENCARGADO DEL CIRCULO DE BOGOTÁ D.C.

RESOLUCION 5459 DEL 25 DE MAYO DEL 2017 DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

El declarante manifiesta que leyó y revisó su declaración, que la encuentra correcta y exacta con su dicho, y que no observa ningún error en ella y por consiguiente que cualquier dato o información que le falte o le sobre es atribuible a su responsabilidad y no a la Notaria, por lo que no efectuara reclamo alguno después de firmada

AUTENTICACIÓN DE FIRMA
Autenticación Biométrica Decreto-Ley 019 de 2012

Ante la (e) Suscrita(o),
VIDAL AUGUSTO MARTINEZ VELASQUEZ
Notario(a) Cuarto(a) del Circulo de
Bogotá, Compareció:

ROJAS PEÑA AYEN DE JESUS
quien exhibió: C.C.80492990

y declaró que la firma que aparece en el presente documento es
suya y autorizó el tratamiento de sus datos personales al ser
verificada su identidad cotejando sus huellas digitales y datos
biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional
del Estado Civil.

Bogotá D.C., 2017-06-27 11:42:10

1bxact

Ingrese a www.notariosenlinea.com
para verificar este documento.
Codigo verificación: 129bu




FIRMA

VIDAL AUGUSTO MARTINEZ VELASQUEZ
NOTARIO (E) 4 DEL CIRCULO DE BOGOTÁ D.C.

NOTARIA CUARTA RUEDA

LINA MARIA RODRIGUEZ MARTINEZ

41.785.040-8

Consecutivo de Caja 1 #

040653

Factura de Venta No

040014

1 Autentic	1,700	1,700
1 Ide_Biom	2,900	2,900
1 Dec. Ext	12,200	12,200
SUB-TOTAL	\$	16,800
IVA 19%	\$	3,190
TOTAL		19,990

Efectivo \$ 20,000

Cambio \$ 10

jlw031 11:44:28 27-JUN-2017

CRA # No 17-28/30

IVA REGIMEN COMUN

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800.176.089-2

- / -

6

**Industria y Comercio**
SUPERINTENDENCIA

RECIBO DE CAJA

No. 17 - 0050123

Bogotá ½ D.C., Junio 27 de 2017 - 15:31:48

RECIBIDO DE : JOSE VICENTE PRIETO MONTAÑO

CC 2.911.494

*** Soporte del Pago ***

TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR. PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	825119945	27/06/2017	1.024.500.00

*** Conceptos Pagados ***

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	Vr.UNITARIO	Vr.CONCEPTO
1	50005-01-01 SOLICITUDES	1124 25% PCT CAP-I EXAMEN DE PATENTIBILIDAD DE INVENCIÓN	1.024.500.00	1.024.500.00
				<u>\$1.024.500.00</u>

SON: **UN MILLON VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE**

Responsable: _____

-*-

-Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____

Superintendencia de Industria y Comercio



Radicado: 16143577

Folios : 6

Dependencia: Paten Fecha: 2017-06-27 15:54:20

Tipo aplicación: Pago de la tasa de Examen de

Superintendencia de Industria y Comercio



Radicado: 16143577

Folios : 6

Dependencia: 2020 Fecha: 2017-06-27 15:55:12

Tipo aplicación: Pago de la tasa de Examen de

Sede Centro: Carrera 13 No. 27 - 00 Pisos 3,4,5 y 10 Bogotá ½, D.C.- Colombia

Web: www.sic.gov.co e-mail: info@sic.gov.co Conmutador: (571) 5870000 Fax: (571) 5870284 Línea: 018000-910165 Call Center: (571) 6513240

, Junio 27 de 2017 - 15:31:49